

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SD-0031-10/2020, relativa a la "Adquisición de bienes para el equipamiento de la Casa Cenzontle", solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

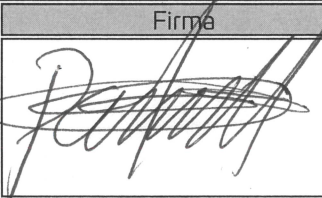
En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de octubre del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas **Paulina Torres Quevedo**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y **Mayra Julieta Reyes Pérez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental así como el ciudadano **Pedro Santiago Valentín**, Jefe del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca

La C. **Paulina Torres Quevedo**, da la bienvenida a los presentes en este acto.

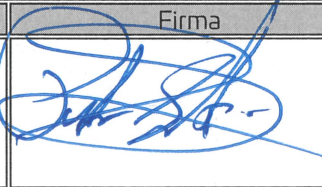
Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante **Juan Gabriel Medina Ramírez** en el correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx a las 14:18 horas del día 22 de octubre del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que a la fecha y hora establecida para celebrar la presente junta de aclaraciones no presentó la copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente del que suscribió las preguntas, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las dieciocho horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

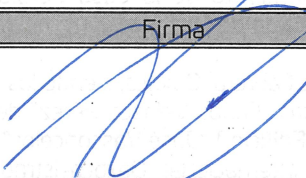
Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Pedro Santiago Valentín Jefe del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	

www.oaxaca.gob.mx

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic Mayra Julieta Reyes Pérez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx